



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3588.1

MAT: APRUEBA CONTRATO CECILIA AGUILERA ZURITA, ASISTENTE DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO, JARDIN "ARCOÍRIS".

LAJA, 20 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 08 de fecha 19.05.15 de la Directora del Jardín Infantil "Arcoíris", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Cecilia Angélica Aguilera Zurita, celebrado con fecha 20.05.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 20 de mayo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Cecilia Angélica Aguilera Zurita
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Arcoíris"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	20 de mayo 2015
Hasta	Término licencia médica Sra. Adriana Flores C.
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓